



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1993

Expte. N° 12.312/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de Salta; y

CONSIDERANDO :

Que por la misma comunica la realización del primer curso-taller : "Estrategias para la Planificación Alimentaria y Nutricional en Salta", llevada a cabo los días 28 y 29 de Diciembre del corriente año;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en sesión ordinaria del 21 de Diciembre de 1993, aprobó el Despacho N° 320/93 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, resolviendo otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO :

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al primer curso-taller : **ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN SALTA**, realizado en esta ciudad, los días 28 y 29 de Diciembre del corriente año, organizado por la Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.-




Cra. HAYDE ALVARENZO de MAGADA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 780-93